

4 de abril de 2025

Nota Informativa

Evolución de deuda subnacional por Acreedor, 2016-2024/IV Trimestre

Deuda subnacional por acreedor en términos agregados

En el contexto de la deuda subnacional, los acreedores son las instituciones financieras que tienen la facultad de fondear las funciones, operaciones, proyectos y/o actividades de los gobiernos de las entidades federativas, los gobiernos de los municipios, los entes públicos estatales y los entes públicos municipales. Los acreedores están conformados por la banca comercial, la banca de desarrollo, las emisiones bursátiles y otros.

El indicador de la deuda subnacional por acreedor se calcula como el cociente de la deuda fondada por cada uno de los acreedores mencionados y la deuda subnacional total, expresando el resultado en porcentaje. En este sentido, el indicador se refiere a la proporción del total de la deuda subnacional que financia cada uno de los acreedores.

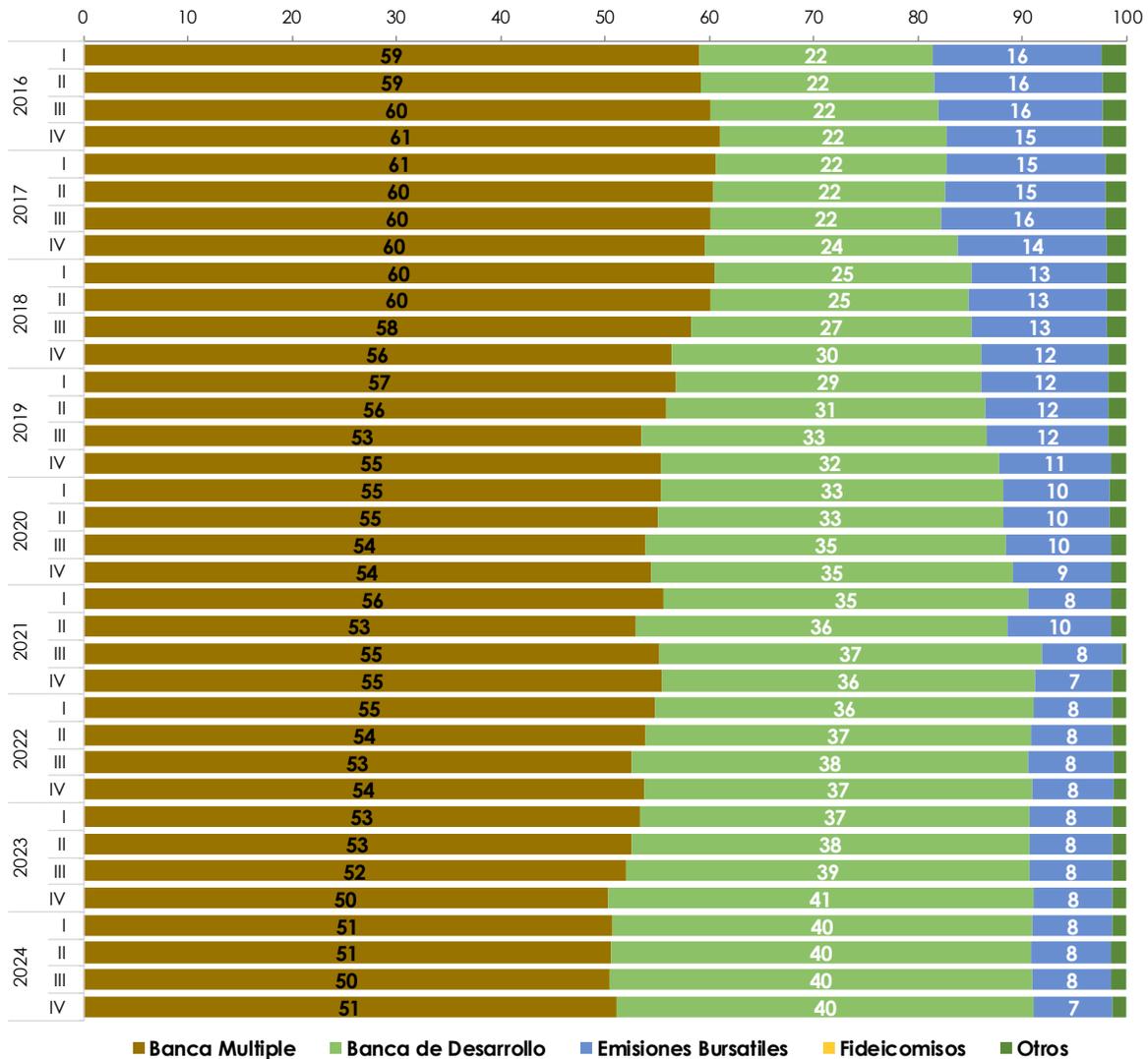
En cuanto al análisis de los datos, existe un predominio relativo de la banca comercial sobre el resto de los acreedores como la banca de desarrollo, las

emisiones bursátiles y otros en la estructura de la deuda subnacional durante el periodo de estudio que va de 2016 al cuarto trimestre de 2024.

Este predominio, no obstante, va disminuyendo de manera paulatina con el tiempo, ya que comienza 2016 con niveles del 59.0 por ciento y llega a situarse al cuarto trimestre de 2024 en 51.0 por ciento. Este retroceso de ocho puntos porcentuales se da a favor de la participación de la banca de desarrollo, misma que incrementa sus niveles del orden de 22.0 por ciento en 2016 a proporciones de 40.0 por ciento al cierre de 2024.

Otros acreedores también ven disminuida su participación por la mayor presencia de la banca de desarrollo, tales como las emisiones bursátiles, cuya presencia baja de 16.0 por ciento en 2016 a 7.0 por ciento al cuarto trimestre de 2024.

Composición de la deuda subnacional por acreedor
2016/I trim - 2024/IV trim
 (Porcentaje)



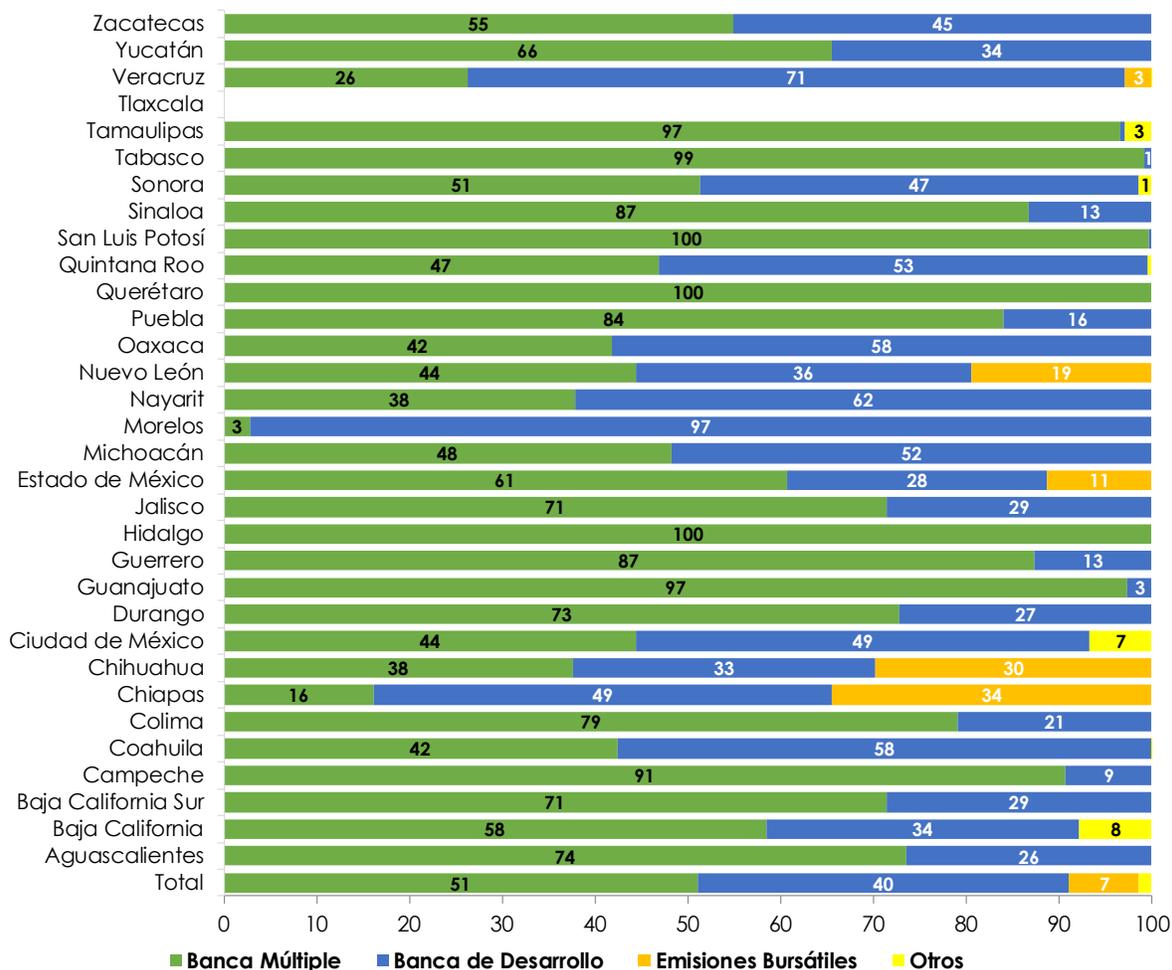
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Deuda subnacional por acreedor por entidad federativa

Por entidad federativa, la mayoría de ellas (20 o 62.5% del total) presenta una distribución del fondeo de los acreedores a favor de la banca comercial.

Por el nivel de fondeo de este acreedor en el total de la deuda destacan los siguientes estados: San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, con una participación del 100 por ciento; le sigue Tabasco, con contribuciones de 99.0 por ciento, y Tamaulipas y Guanajuato, con una participación de 97.0 por ciento cada uno.

Deuda subnacional por acreedor
Cuarto trimestre de 2024
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Por otro lado, se encuentran aquellos estados que, en concordancia con el incremento de la participación de la banca de desarrollo en la deuda total, presentan una alta contribución de dicho acreedor al cuarto trimestre de 2024. Entre estos destaca Morelos, con una participación de la banca de desarrollo de 97.0 por ciento, seguido de Veracruz (71.0%); Nayarit (62.0%);

Coahuila (58.0%); Oaxaca (58.0%); Quintana Roo (53.0%) y Michoacán (52.0%).

Finalmente, Chiapas y Chihuahua destacan por presentar una importante contribución de las emisiones bursátiles en la composición de la deuda por acreedor, siendo las mismas de 34.0 y 30.0 por ciento, respectivamente, al cierre de 2024.

